

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

La salud de nuestros empleados y colaboradores es nuestra máxima prioridad, por lo que aplicamos los mismos principios para ambos de forma que todos estén protegidos durante la realización de trabajos.

Con objeto de minimizar la exposición y dispersión de virus y otros patógenos y siguiendo con las pautas marcadas por la OMS y Autoridades Sanitarias, **RITASA** ha adoptado las siguientes medidas:

Mantenemos nuestro trabajo.

- 1.- Implantar el teletrabajo en el personal que pueda realizarlo por la naturaleza de sus funciones.
- 2.- Implantar la jornada continuada en el almacén y producción de 8:30 a 15:00 horas, para garantizar la entrega de pedidos y el desarrollo del trabajo.
- 3.- Contamos con agencias de transporte para el envío de nuestros pedidos.
- 4.- Seguimos completamente operativos por los canales habituales, tanto en todos nuestros correos electrónicos como en teléfonos de oficina o móviles de todo el personal, para seguir prestando Servicio al Cliente con total normalidad.
- 5.- Se han aplazado reuniones presenciales, que si por carácter urgente hubiera que realizarse, se llevarán a cabo mediante medios alternativos de nuevas tecnologías.
- 6.- Se evaluará individualmente cada incidencia para gestionar de la forma más apropiada posible con el fin de dar servicio al cliente con las máximas garantías de seguridad sanitaria.
- 7.- Hemos definido un protocolo interno de actuación con el personal de la empresa.

Utiliza nuestros canales habituales genéricos

pedidos@ritasa.com

info@ritasa.com

91.654.28.90

Estamos a tu disposición en nuestras direcciones personales de correo electrónico y teléfonos móviles habituales

RITASA ENVIA A TODA LA SOCIEDAD NUESTRO SENTIMIENTO DE ESPERANZA Y NO DECAER EN EL EMPEÑO DE SALIR DE ESTE SINSENTIDO CUMPLIENDO LAS INDICACIONES TÉCNICAS SANITARIAS.

¡¡ÁNIMO!!